



ES COPIA

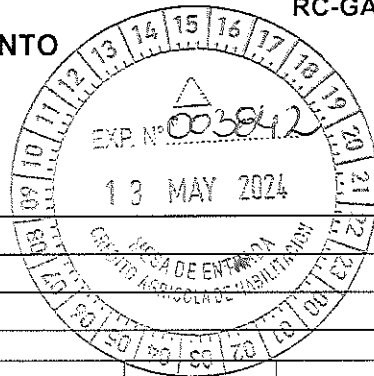
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 08/05/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 323/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	Iturbe
LUGAR/LOCALIDAD:	Iturbe
DEPARTAMENTO:	GUAIRA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	22/04/2024 06:00:00	23/04/2024 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

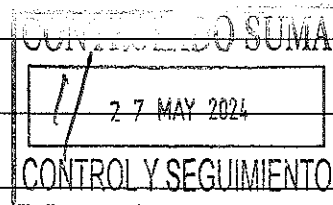
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25562	22/04/2024 06:30:00	23/04/2024 16:30:00	224.482	224.815	333

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Participar en reunion de trabajo entre funcionarios de la Gerencia de Servicios Zona Centro y funcionarios del CAC en el distrito de Yhu



Obs: Recibido en Tesoreria en fecha 07/05/24

Ag. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 323

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 16 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 2944, de fecha 16 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 569/2024,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ITURBE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo entre funcionarios de la Gerencia de Servicios Zona Centro y funcionarios del CAC.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
HUGO ALEJANDRO LÓPEZ TRELLES BENITO	788.329	22/04/2024 al 23/04/2024	2 D	270.000	481.322
JORGE ADALBERTO LÓPEZ PRADO	1.425.579	22/04/2024 al 23/04/2024	2 D	270.000	481.322
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	7.509.826	22/04/2024 al 23/04/2024	2 D	270.000	481.322
RODOLFO JAVIER MTE DAREJO GONZÁLEZ	3.418.381	22/04/2024 al 23/04/2024	2 D	350.000	581.322
ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	22/04/2024 al 23/04/2024	2 D	270.000	481.322
TOTAL					2.486.610

Art 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

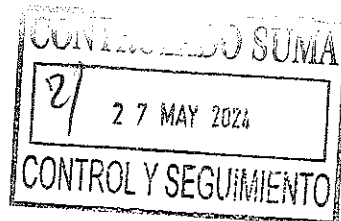
ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Departamento de Tesorería
3. Secretario General

Ing. Agr. Zulma Guerrero
Crédito Agrícola de Habilitación

Es COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025562

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	294
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	Area aslg.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267		
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/04/2024	Hasta	26/04/2024		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	224482	Fecha de salida	22/04/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	225319	Fecha de regreso	26/04/2024	Hora de vuelta	18:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	837	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

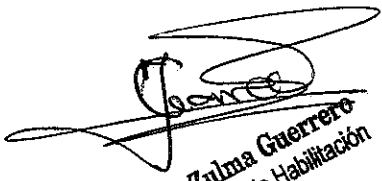
Trabajos a realizar

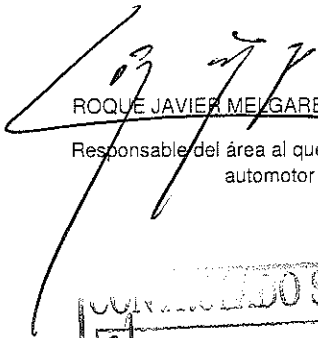
Gestion tecnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) -
Oficina Central (Asuncion)

Obs.

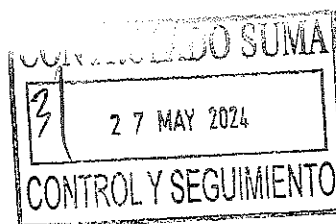
Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Alcides Palacios, Ronny Hoppe, Jorge Ubeda, Hugo Lopez Trelles

DUPLICADO

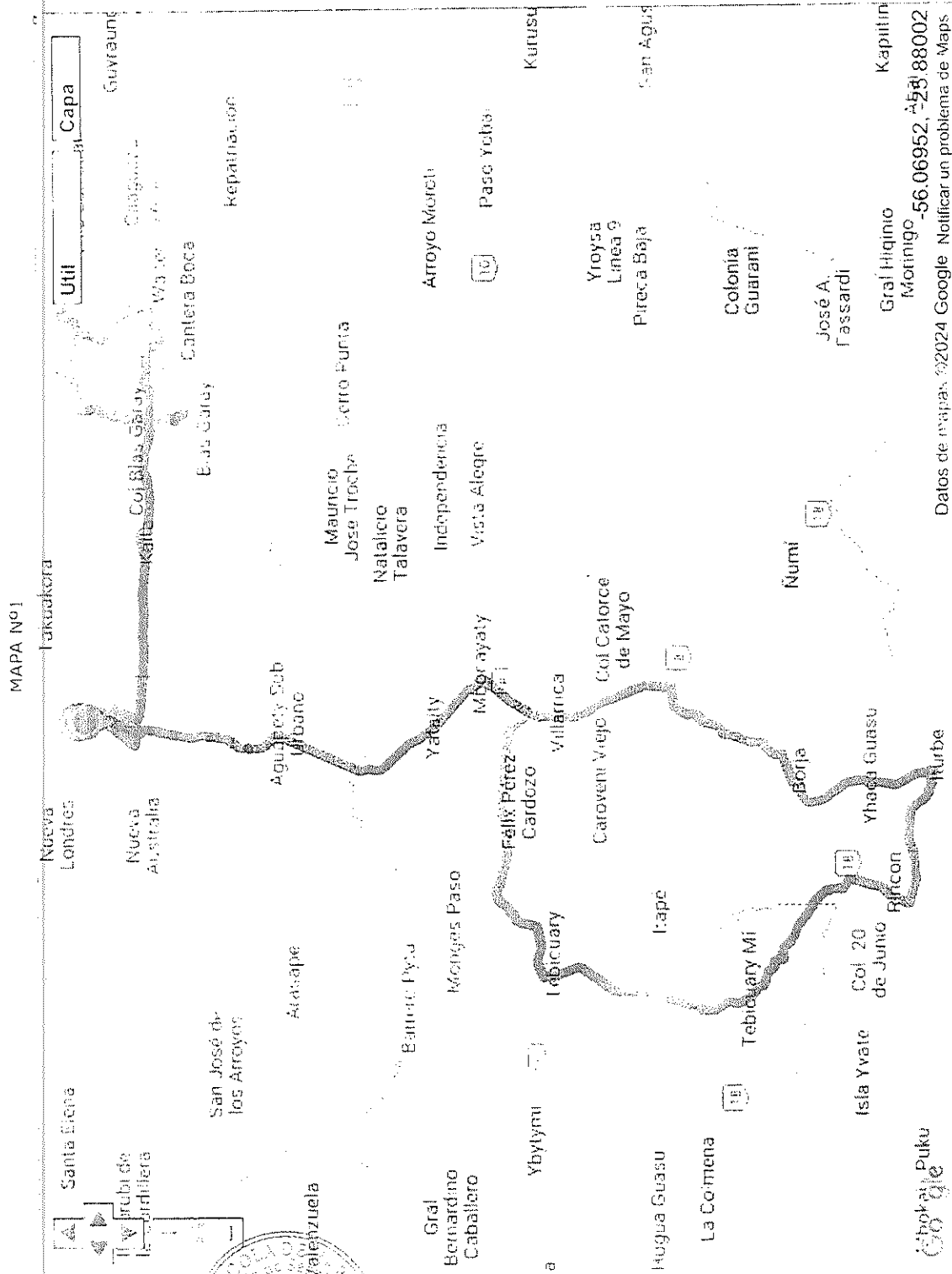

Ing. Agr. Zulma Guerrero
Crédito Agrícola de Habilidadación


ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



haga click derecho sobre los iconos de móviles en el mapa para visualizar mas opciones.



Miscellaneous